

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2.004

340/04

Expte. No 14.036/04

VISTO:

Que mediante nota Nº 1.074/04 la Comisión del Ciclo Común de Articulación de las carreras de Ingeniería (CCA) eleva las conclusiones resultantes del análisis curricular efectuado para determinar la integración de las materias comunes en los Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería de la Facultad: y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio de Articulación firmado entre los Rectores de las Universidades Nacionales del NOA se acordaron los contenidos básicos comunes y rangos de cargas horarias del Ciclo Común Articulado;

Que esos contenidos se refieren a las asignaturas Algebra y Geometría Analítica. Análisis Matemático I. Sistemas de Representación. Física I. Química General. e Informática:

Que la Comisión del Ciclo Común de Articulación de la Facultad eleva su propuesta con las citadas materias distribuídas en los dos cuatrimestres de Primer Año con las respectivas cargas horarias semanales y correlativas. más las asignaturas Análisis Matemático II, Física II y una novena materia a determinar por cada Escuela, distribuídas en el primer cuatrimestre de Segundo Año:

Que la Comisión Interescuelas está de acuerdo con dicha propuesta efectuando las siguientes consideraciones:

- Incluír como Requisito dentro del segundo cuatrimestre de Primer Año (con redictado en el primer cuatrimestre). un **Seminario de Introducción a la Ingeniería** dirigido a los alumnos de las tres carreras y 3 horas de carga horaria semanal. Los alumnos que tengan aprobada alguna de las tres materias del primer cuatrimestre estarán en condiciones de cursar dicho requisito.
- La asignatura Fisica II debería pasar al segundo cuatrimestre de Segundo Año por que és una materia común a las tres carreras, fijándole de correlativas las materias Física I y Análisis Matemático II.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, luego de conversar con los miembros de la Comisión del Ciclo Común de Articulación. considera conveniente que se defina en esta instancia únicamente la conformación curricular de las asignaturas de Primer Año y que lo planteado para las otras materias comunes. incluída la propuesta



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

340/04

Expte. No 14.036/04

Carga Horaria

Semanal

de la Comisión Interescuelas sobre "Seminario de Introducción a la Ingenierá", pase a las Escuelas para ser considerada cuando se haga el tratamiento de la modificación de los Planes de Estudios:

Oue asimismo estima oportuno señalar que deberá tenerse en cuenta el tema presupuestario correspondiente, ante la posibilidad de incremento de la matrícula;

Que con las precedentes consideraciones, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 138/04, aconseja aprobar la propuesta de conformacion del Ciclo Básico Común:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 9 de Junio de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la conformación del Ciclo Básico Común para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad, a incluir en los nuevos Planes de Estudio, según el siguiente detalle:

Materias

PRIMER AÑO				
Primer	1	Algebra y Geometría Analítica	10 horas	
Cuatrimestre	2	Análisis Matemático I	10 horas	
	3	Sistemas de Representación	5 horas	
Segundo	4	Física I	11 horas	1 y 2
Cuatrimestre	5	Química General	6 horas	2
	6	Informática	5 horas	1

ARTICULO 2º.- Remitir a consideración de las Escuelas de Ingeniería, en el marco del análisis de la modificación de los Planes de Estudios, las propuestas de la Comisión del Ciclo Común de Articulación y de la Comisión Interescuelas respecto a las otras materias comunes.

ARTICULO 3º.- Disponer que deberá plantearse oportunamente el tema presupuestario.

Correla-

tivas



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

340/04

Expte. No 14.036/04

ante la probabilidad del incremento de la matrícula.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaría de la Facultad, a la Comisión Interescuelas, a la Comisión del Ciclo Común de Articulación, al Centro de Estudiantes, exhíbase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.

ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUE?

FACULTAD DE INGENIERIA

LORGIO MERCADO FUENTES

D CANO

#